



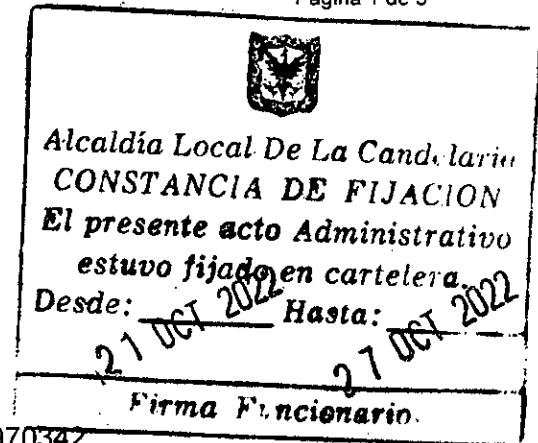
Bogotá, D.C.

673

Señores:

Anónimo

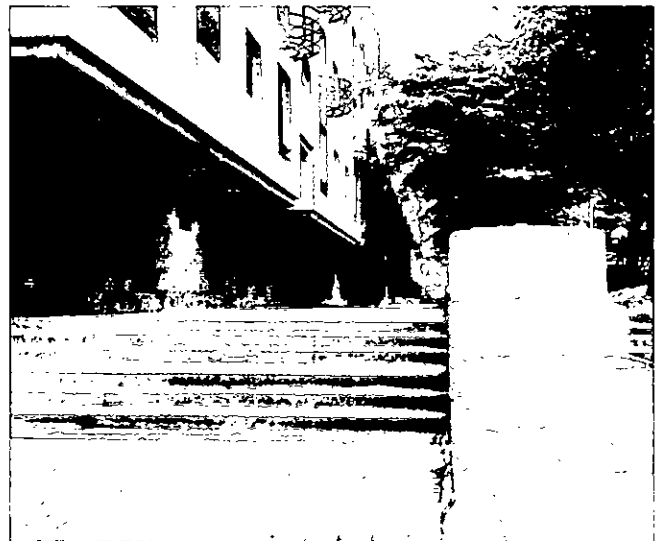
La ciudad.

Asunto: Respuesta a su solicitud.**Referencia:** Radicado Orfeo No. 20224603127582, 20224602970342

Respetados, cordial saludo.

Hemos recibido a satisfacción su radicado de la referencia, donde pone en conocimiento la situación presentada en la urbanización Nueva Santa Fe, ubicada en esta localidad, a saber: "DESDE HACE APROXIMADAMENTE SEIS MESES (ENERO - FEBRERO 2022) EN VIA PUBLICA CORRESPONDIENTE A LAS BAHIAS DE PARQUEO DE LA URBANIZACION NUEVA SANTA FE DE BOGOTA, CARRERA 4 NO 6B - 57, UNAS PERSONAS HAN UBICADO TRES PARASOLES PARA VENTA DE ALIMENTOS, CON MESAS, SILLAS, ASADOR, BATEA QUE DESPIDE HUMO, ASI COMO VENTA DE CIGARRILLOS, INCLUSO CON PARLANTE, TODO ESTO ALTERANDO EL BIENESTAR Y LA TRANQUILIDAD DE LOS RESIDENTES DEL CONJUNTO. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS BAHIAS TIENEN COMO FIN EL PARQUEO TEMPORAL DE VEHICULOS Y DEBEN ESTAR DISPONIBLES PARA AMBULANCIA Y CARRO DE BOMBEROS. LAS PERSONAS QUE ESTAN OCUPANDO ILEGALMENTE EL ESPACIO DE LAS BAHIAS USUFRUCTUAN EL LUGAR SIN PAGAR ARRIENDOS Y SIN CONTAR CON LAS MINIMAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREPARACION...".

Para responder de manera integral, se le informa que el día 21 de septiembre de 2022 esta Alcaldía Local realizó operativo de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a la dirección enunciada en su petición, en acompañamiento de la policía Nacional, en dicho operativo, no se logró evidenciar los parasoles, ni la venta de alimentos por ustedes señalados tal y como se demuestra a continuación, en registro fotográfico: .





De esta manera damos respuesta a su solicitud, no sin antes manifestarle que esta Alcaldía continuará adelantando actividades de control en dicha zona, en el marco de sus competencias.

Atentamente,

ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Elaboró: Edith Andrea Lozano Lugo / Abogado Contratista AGPJ

Aprobó/Revisó: Ginna Paola Quintero Sacipa / Profesional Especializado 222-24 AGPJ

VB: Constanza Leyton Rico- Abogada Despacho